INDEPORTES
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL No. 02 de 2023 CONTRATO No 642 de 2023											
Nombre del Contratista	Zulait Yesenia Gómez Barahona										
Identificación del Contratista (C.C. / NIT)	1.070.305.742 de Cogua										
Nombre y Cargo del Supervisor	David Alberto Correa Castillo – Profesional Especializado										
Número del Contrato	642		**Pago Número**		02		**De**		08		
Período Informado	01/04/2023 – 30/04/2023		**No. De Registro Presupuestal**		2023000928 de 14/03/2023						
Cuenta Bancaria y Entidad	Banco Davivienda N° 488428908559				**Corriente**			**Ahorros**	X		
Valor del Pago	Un millón ochocientos ochenta y cinco mil cuatrocientos pesos MCTE ($ 1.885.400)										
Fecha Acta Inicio	17/03/2023				**Fecha de Terminación Vigencia Inicial**				16/10/2023		
Prórroga	**SI**		**NO**	X	**Fecha de Terminación prórroga**				N/A		
Adición	**SI**		**NO**	X	**Valor Adicionado**				N/A		
Suspensiones	**SI**		**NO**	X	**Periodo de Terminación**				N/A		
Objeto del Contrato: PRESTACIÓN SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR DEPORTIVO Y RECREATIVO PARA EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO "CUNDINAMARCA REGIÓN QUE PROGRESA", EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS A CARGO DE INDEPORTES – CUNDINAMARCA.											

Obligaciones específicas	**Actividades realizadas**
1. Efectuar la organización, planeación, dirección y realización de las actividades que se requieran para la consecución de mínimo 2 grupos de formación en el deporte, en los niveles de iniciación, fundamentación, en el municipio asignado por el supervisor. El contratista será la persona responsable de adelantar y gestar los procesos de convocatoria e inscripción en los mencionados niveles, a través de los medios necesarios, involucrando a las Juntas de Acción Comunal, Instituciones Educativas, Resguardos Indígenas, personas con discapacidad, población diversa y demás comunidades que se puedan beneficiar con el programa.	Realice el proceso de convocatoria durante el periodo contractual del 01 al 30 de abril, fortaleciendo la masificación del proceso deportivo, en la cual se adelantaron conversaciones vía telefónica con los presidentes de las Juntas de acción Comunal, Instituciones Educativas y comunidad en general, a quienes se les compartió el flayer diseñado para tal fin. En aras de fomentar la práctica de la disciplina de Voleibol a lo largo y ancho del territorio. La población objeto a convocar fueron deportistas entre los 6 y los 17 años de edad a fin de establecer dos niveles de formación deportiva como lo son: Iniciación y fundamentación, actualmente se encuentran activos 45 deportistas.
2. Realizar la inscripción, y registro de asistencia de los beneficiarios que participan en la escuela de formación, por cada una de las sesiones máximo (24h) después de ejecutadas las mismas en la plataforma Hércules o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad.	Realice la inscripción y la toma del registro de asistencia periódica de los deportistas del proceso de formación deportiva, durante cada una de las sesiones ejecutadas los días: • 03 de abril de 2023. • 04 de abril de 2023. • 06 de abril de 2023. • 10 de abril de 2023. • 11 de abril de 2023. • 13 de abril de 2023. • 17 de abril de 2023. • 18 de abril de 2023. • 20 de abril de 2023. • 24 de abril de 2023. • 25 de abril de 2023. • 27 de abril de 2023.

	Las cuales son registradas en el formato suministrado por INDEPORTES Cundinamarca, y cardas en el medio diseñado para tal fin: https://drive.google.com/drive/folders/1r30lgntcP9-VnE_C108uPcCxpDcv3sEN?usp=sharing.
3. Presentar ante el supervisor del contrato mediante la plataforma Hércules o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad dentro de los 15 días calendario siguientes a la suscripción del acta de inicio, el Plan Pedagógico y Malla Pedagógica de todos los niveles de formación, en el formato indicado por parte de la Subgerencia Técnica, especificando horarios, sitios de práctica, y la demás información aplicable.	Planifique el desarrollo metodológico a seguir durante el proceso de iniciación y fundamentación, en la escuela de Voleibol el cual fue diseñado en los formatos indicados por la subgerencia técnica, se obtuvo como producto final el plan metodológico y las mallas curriculares para los dos niveles de formación. Dichos documentos en adelante se convertirán en la carta de navegación para el cumplimento de objetivos a cumplir los días lunes, martes y jueves como se indica en el formato denominado horarios y sitios de trabajo. **Plan y malla pedagógica:** https://drive.google.com/drive/folders/1HVlfwupd7QpEvaaZFDe603Vm6kd_HPXi?usp=sharing **Horario:** https://drive.google.com/drive/folders/1k0-NZfC8mC3Cb_U--oTUTiARcZok38Fh?usp=sharing
4. Desarrollar todas las actividades planteadas en el plan pedagógico y en la malla pedagógica, dejando las evidencias respectivas que den cuenta de los beneficiarios impactados con ellas en la plataforma Hércules o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad.	Realice la planificación y ejecución de las actividades proyectadas en el proceso de escuela de formación deportiva, en la disciplina de voleibol en las categorías iniciación y fundamentación, en las cuales se cumplieron objetivos como lo son: • Proporcionar herramientas básicas para el desarrollo de la técnica del servicio y el antebrazo. • Desarrollar habilidades propias de la disciplina. • Desarrollar habilidades básicas direccionadas a la ejecución técnica del fundamento de recepción. • Establecer patrón básico de Movimiento para la recepción baja a dos manos. • Estimular el proceso de adaptación mediante las habilidades básicas en las posiciones básicas de juego. • Irradiar a los deportistas con el complejo K0 como mecanismo de inicio al Juego. • Estimular la capacidad coordinativa del deportista de Anticipación durante la ejecución de la recepción proveniente del servicio de seguridad. • Desarrollar en los deportistas la capacidad de ejecutar servicios necesarios en las situaciones de juego. • Fortalecer habilidades básicas de manipulación y contacto. • Estimular el proceso de aprendizaje en la ejecución de juego mediante los fundamentos técnicos básicos (saque -

	recepción).
5. Para deportes en conjunto, tener una cobertura mínima de 15 personas por grupo o una cobertura global mínima de 45 beneficiados activos, sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren; y, para deportes individuales tener una cobertura mínima de 10 personas por grupo o mínimo una cobertura global de 30 beneficiados activos sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren. De todo lo anterior, deberá tener los soportes respectivos organizados por sesiones, actividades y niveles de formación cargados en la plataforma Hércules o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad.	Adelante el inicio del proceso de formación deportiva, en la escuela de formación de voleibol, en la cual actualmente cuenta con una cobertura total de 45 deportistas activos, quienes están segmentados en tres grupos de formación deportiva, uno (1) de iniciación y dos (2) de fundamentación, de los cuales adjunto como evidencia a este documento el formato suministrado para tal fin, denominado planilla de cobertura y grupos poblacionales en el cual se registra el número total de deportistas y la segmentación por grupo etario.
6. Utilizar adecuadamente la imagen y nombres de Indeportes Cundinamarca en todo momento, en cualquiera de sus actividades, resaltando el decoro que las mismas implican, con las evidencias de su adecuada utilización.	Hice el proceso de convocatoria en aras de fomentar la participación de niños, jóvenes y adolescentes en la escuela de formación deportiva, use el buen nombre de INDEPORTES Cundinamarca, en la presentación con cada una de las personas abordadas, adicional hice una publicación en la fanpage personal, promocionando el proceso que se adelantara con el fin de masificar la participación.
7. Preparar y ejecutar 9 sesiones de formación a la semana 3 por cada grupo de formación, mínimo 36 sesiones al mes con las escuelas de formación del área URBANA a cargo o 6 sesiones de formación a la semana 3 por cada grupo de formación, mínimo 24 sesiones al mes con las escuelas de formación a cargo del área RURAL, cabe resaltar que las sesiones que se desarrollan en área rural, aplican siempre y cuando el formador deba desplazarse a la zona rural a una distancia mayor a 30 minutos. La sesión de práctica debe tener una duración de 120 minutos (2 horas) distribuidas con cada grupo de formación con una fase inicial, central y final, las sesiones de práctica no son acumulables en el mismo día (máximo una sesión diaria por grupo de formación. Las sesiones deben programarse en días intercalados y no se pueden modificar los horarios.	Planifique y ejecute nueve sesiones por semana, tres veces cada nivel, durante el periodo de tiempo comprendido entre el 01 y el 30 de abril a fin de alcanzar un total de 36 mensuales, las cuales fueron desarrolladas tanto en la zona urbana como rural del municipio, durante la dosificación de la carga determinada en tiempo se puede inferir que cada sesión tuvo un volumen de 120 minutos, cumpliendo los objetivos planificados por fase de la sesión (inicial, central y vuelta a la calma). • **03 de abril 2023** Iniciación: Proporcionar herramientas básicas para el desarrollo de la técnica del servicio y el antebrazo. Fundamentación: Concientizar a los deportistas de la importancia de la relación servicio – recepción. • **04 de abril 2023** Iniciación: Desarrollar habilidades propias de la disciplina Fundamentación: Fortalecer la técnica de servicio y la posición de defensa de los deportistas.

	• **05 de abril 2023** Iniciación: Desarrollar habilidades básicas direccionadas a la ejecución técnica del fundamento de recepción Fundamentación: Defender el servicio hacia zonas específicas de acción de Juego. • **10 de abril 2023** Iniciación: Establecer patrón básico de Movimiento para la recepción baja a dos manos Fundamentación: Consolidar elementos adquiridos en la técnica del servicio (k0) • **11 de abril 2023** Iniciación: Estimular el proceso de adaptación mediante las habilidades básicas en las posiciones básicas de juego. Fundamentación: Solidificar los elementos adquiridos durante el microciclo de ajuste en recepción – saque. • **13 de abril 2023** Iniciación: Irradiar a los deportistas con el complejo K0 como mecanismo de inicio al Juego Fundamentación: Crear una base aeróbica solida a fin de fortalecer el trabajo técnico durante la fatiga. • **17 de abril 2023** Iniciación: Estimular la capacidad coordinativa del deportista de Anticipación durante la ejecución de la recepción proveniente del servicio de seguridad Fundamentación: Realizar acción defensiva al saque con eficiencia. • **18 de abril 2023** Iniciación: Desarrollar en los deportistas la capacidad de ejecutar servicios necesarios en las situaciones de juego. Fundamentación: Unificar técnica de recepción en todos los deportistas, ya sea en condiciones facilitadas o dificultadas. • **20 de abril 2023** Iniciación: Fortalecer habilidades básicas de manipulación y contacto. Fundamentación: Automatizar los dos primeros fundamentos técnicos del complejo K1. • **24 de abril 2023** Iniciación: Estimular el proceso de

	aprendizaje en la ejecución de juego mediante los fundamentos técnicos básicos (saque - recepción) Fundamentación: Determinar las habilidades de cada uno de los deportistas en los roles de juego. • **25 de abril 2023** Iniciación: Desarrollar capacidades condicionales necesarias para la ejecución efectiva técnica Fundamentación: Cumplir el máximo de eficiencia en la recepción para el cumplimiento de las acciones de juego. • **27 de abril 2023** Iniciación: Consolidad la recepción doble positiva y positiva como inicio del k1 Fundamentación: Crear una base aeróbica solida a fin de fortalecer el trabajo técnico durante la fatiga. https://drive.google.com/drive/folders/1z5xYjAZ4QtTgumNJYkBPgZSVQcNktML_?usp=sharing.
8. Consolidar y mantener actualizada la información pertinente a través de la plataforma Hércules o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad.	Cargue la información solicitada por el coordinador provincial en los tiempos establecidos, para el periodo comprendido entre el 01 al 30 de abril de 2023. 1. **Fichas de Inscripción:** https://drive.google.com/drive/folders/1xeMRpxsD9i15W8j57S3IH5jRQ4d8h5_k?usp=sharing. 2. **Horario:** https://drive.google.com/drive/folders/1k0-NZfC8mC3Cb_U--oTUTiARcZok38Fh?usp=sharing. 3. **Seguimiento de Operación de Beneficiarios:** https://drive.google.com/drive/folders/1UKSfr7iRafUvidBvq9ck51flSPHt0oT6?usp=share_link. 4. **Evaluación a deportistas:** https://drive.google.com/drive/folders/1H-vTdtDW-QSQCzttu9e_zJs3DitIzFRX?usp=sharing. 5. **Presentación de informes:** https://drive.google.com/drive/folders/1wrl2sJi6jjIiaWyNzedg0PA1OkJ7Tz1G?usp=sharing. 6. **Planes diarios y mensuales:** https://drive.google.com/drive/folders/1a7KvoFhoyUX3CO9Vg8Hr4pKcc4UXENIS?usp=sharing. 7. **Plan y malla pedagógica:** https://drive.google.com/drive/folders/1HVlfwupd7QpEvaaZFDe603Vm6kd_HPXi?us

	p=sharing.
9. Presentar la planeación de las sesiones mensuales de clase antes del inicio de cada mes, al respectivo supervisor y plataforma hércules o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad, describiendo los objetivos, aspectos físicos, técnicos y evaluativos a tener en cuenta, así como los métodos empleados en ellas.	Hice entrega de la planificación del mes de Mayo, plasmando en el plan mensual los objetivos y la metodología a cumplir la cual se evidencia en cada una de las sesiones de entrenamiento planificadas para el mes en mención, es necesario resaltar que el objetivo principal para este mes además de masificar la participación de niños, jóvenes y adolescentes en la práctica del voleibol es crear bases de condición técnica para el desarrollo del programa, cada uno según necesidades del nivel de formación. **Planes diarios y mensual:** https://drive.google.com/drive/folders/1a7KvoFhoyUX3CO9Vg8Hr4pKcc4UXENIS?usp=sharing.
10. Presentar ante el Supervisor las evaluaciones técnicas, físicas y teóricas que le realice a los grupos de alumnos a su cargo, de acuerdo con los manuales y formatos que le sean entregados, las cuales deberán estar establecidas en el cronograma general. Los resultados obtenidos deberán ser entregados junto con el informe del respectivo periodo y un consolidado en el informe final.	Planifique y ejecute las evaluaciones técnicas determinadas por la gerencia, para el diagnóstico de las habilidades y condiciones de cada uno de los deportistas asistentes al proceso. Por lo cual fue necesario la aplicación de los protocolos de los test determinados: 1. Composición corporal: Peso, Estatura, IMC, perímetro de cintura, Estatura sentados. 2. Test de 20 metros lanzados. 3. Test de salto largo sin impulso. 4. Test de shuttle run 4* 10 mts. 5. Test de Bastón. 6. Test course navette de 20 mts.
11. El contratista deberá entregar una certificación por parte del organismo deportivo municipal en donde conste la realización de actividades mensuales relacionadas con las obligaciones contractuales en el municipio asignado.	Hice la gestión ante la Subgerencia de Deporte y Recreación de Cogua para la entrega de certificado de actividades realizadas durante el periodo contractual del 01 al 30 de abril, para lo cual el suscrito director emite dicho documento el día 02 de mayo a fin de ser garante del optimo desarrollo de las obligaciones contractuales dentro del municipio y expresar satisfacción del cumplimiento del mismo.
12. Planear, organizar, dirigir y controlar el desarrollo de los festivales deportivos que se realicen en el Departamento, entregando los respectivos informes que se le sean solicitados por la coordinación del programa.	Asistí a la reunión virtual el día 27 de abril programada por el coordinador de festivales escolares, en la cual el encargado socializó las generalidades y requerimientos para el desarrollo de los mismos, en cada uno de los municipios.
13. Asistir y/o apoyar las reuniones, capacitaciones o actividades institucionales de la entidad.	Asistí de manera puntual a las reuniones convocadas por el coordinador provincial: 1. **Reunión Presencial 12 de abril:** En el municipio asignado, con el fin de llegar acuerdos con el director de deportes y establecer metodología de trabajo en el territorio. • Apoyo de masificación en la reserva deportiva. • Cumplimiento de Horarios. • Material Deportivo.

	• Recomendación de comunicación asertiva entre los actores del deporte formativo. • Socialización por parte de coordinador de la posibilidad que exista una póliza de seguro para los deportistas de ciclismo. 2. **Reunión Virtual 13 de abril:** Recomendaciones por parte del coordinador y establecer fechas de entrega de insumos para el informe por provincia: • Operación de Beneficiarios el día 25 de abril. • Pruebas físicas el día 28 de abril. • Fichas de inscripción el día 30 de abril. 3. **Reunión Virtual 24 de abril:** Seguimiento por parte del coordinador frente a temas como: • Enviar una fotografía con algunas especificaciones. • Convocar reunión entrega de informes. • Pruebas físicas. • Recomendaciones generales frente a las evidencias fotográficas. • Documentos a cargar en el SECOP II • Recordar enviar Operación de beneficiarios 4. **Reunión Virtual 27 de abril:** Festivales Deportivos.
14. Entregar debidamente diligenciado al área de archivo de la Subgerencia Administrativa y Financiera el Formato Único de Inventario Documental (FUID) o su equivalente, cuando se requiera enviar y/o trasladar documentos al archivo del Instituto.	Se está a la espera de la entrega del formato único de inventario documental (FUID) por parte de la subgerencia administrativa y financiera.
15. Consolidar y presentar a través de la plataforma SECOP II; informe de ejecución contractual con sus respectivos soportes y evidencias; de acuerdo con la forma de pago, fechas, condiciones técnicas y/o productos establecidos en las circulares emitidas por Subgerencia Administrativa y Financiera. (socializar con supervisores).	Hice entrega del informe del mes de abril presencialmente al gestor provincial Sabana Centro en el Municipio de Chía para su respectiva revisión y aprobación para ser subidos a la plataforma SECOP II con su respetiva cuenta de cobro, informe de gestión, evidencias fotográficas y planilla de seguridad social.
16. Entregar y mantener actualizado la documentación requerida en medio físico la documentación de las inscripción y participación de los beneficiarios al programa deporte formativo	Entregué y mantuve actualizada la información de cada uno de los deportistas en medio físico, los cuales contemplan: Ficha de inscripción, consentimiento informando, copia del documento de identidad y EPS, con el fin de tener las herramientas necesarias ante cualquier eventualidad, adicional a esto estos documentos fueron el insumo necesario para diligenciar el formato de operación de beneficiarios.

INDEPORTES
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

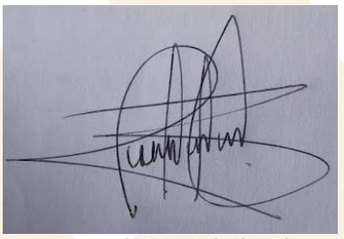
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA

Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

Igualmente, en calidad de contratista indico que las obligaciones con el sistema Seguridad social, salud y pensiones se han efectuado correctamente y declaro bajo la gravedad de juramento que las planillas fueron canceladas, de la siguiente manera:

Periodo	IBC	Salud	Pensión	ARL	Planilla
FEBRERO 2023	$ 1.160.000	$ 145.000	$ 185.600	$ 28.300	9447388869
MARZO 2023	$ 1.160.000	$ 145.000	$ 185.600	$ 28.300	9448620081
Totales	$ 2.320.000	$ 290.000	$ 371.200	$ 56.600	**N/a**

ZULAIT YESENIA GOMEZ BARAHONA
C.C. 1.070.305.742 DE COGUA



ANDRES DAVID CASTRO
APOYO A LA SUPERVISIÓN